

FORMATO ANTIGUO

1. Formulario F-002 (gratuito).
2. Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite (S/. 15.80 nuevos soles). (Hasta por cinco copias certificadas por cada registro o título que solicite).
3. Presentación del documento de identidad del solicitante, vigente y sin restricciones.
4. Exhibición del original del Registro o Título respectivo.

FORMATO NUEVO

1. Formulario F-002 (gratuito).
2. Recibo de pago del Banco de la Nación por derecho de trámite (S/. 15.80 nuevos soles).
3. Copia fotostática simple del documento de identidad del solicitante, vigente y sin restricciones.

NOTA GENERAL

- Se entregará al administrado 01 formato impreso del Registro o Título con sello de certificación de autenticidad, firmado por la autoridad competente.
- Horario de Atención: LUNES A VIERNES: 8:00 A 13:00